



FIRMADO POR

El tercer teniente de alcalde RUBÉN BAREA MARTÍNEZ por resolución de la Alcaldía nº 543, de 12 de abril de 2023 (BOP nº 75, de 18/04/2023)



FIRMADO POR

La secretaria del Ayuntamiento de Ibi NOEMÍ BRIONES VILAR 26/04/2023



NIF: P0307900A

ANUNCIO

Con fecha 25 de marzo de 2023 se ha dictado por esta Alcaldía-Presidencia resolución nº543 por el que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo mediante el sistema de concurso para la posible provisión con carácter interino de la plaza de Interventor/a, reservada a Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Intervención-Tesorería, subgrupo de clasificación A1 y convocar dicho proceso.

Detectado error material en relación a la transcripción de los aspirantes admitidos y excluidos del referido proceso selectivo,

Considerando lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en virtud de las atribuciones delegadas conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Modificar la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo de referencia, que quedaría redactada como sigue:

“**Primero.-** Admitir en el mencionado proceso selectivo a las siguientes personas:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	FERNÁNDEZ CUADRADO, ÓSCAR	****8038
2	VIDAL VIEL, ENRIQUE JESÚS	****1025
3	ANTOLÍ GONZÁLEZ, SILVIA	****8405
4	MULET ESTRELLES VICENT	****9803

Segundo.- Excluir a las siguientes personas por los motivos que se indican:

PERSONAS EXCLUIDAS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ANDRÉS MARTÍN, PABLO	****4474	1
2	GARCÍA MUT, IVÁN	****5272	1
3	MACARRO RODRÍGUEZ, JOSÉ CARLOS	****7942	1

(1) - No se aporta justificante del pago de los derechos de examen.”

SEGUNDO.- Publicar copia íntegra con el contenido de la Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Ibi así como en la página web del mismo.





FIRMADO POR

El tercer teniente de alcalde RUBÉN BAREA MARTÍNEZ por resolución de la Alcaldía nº 543, de 12 de abril de 2023 (BOP nº 75, de 18/04/2023)



FIRMADO POR

La secretaria del Ayuntamiento de Ibi NOEMÍ BRIONES VILAR 26/04/2023



NIF: P0307900A

Recursos Humanos

Expediente 1144874D

TERCERO.- Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, para proceder a la subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión, o realizar las alegaciones que se tengan por conveniente.

Lo que hago público para el general conocimiento.

El Tercer Teniente de Alcalde, Rubén Barea Martínez.



AYUNTAMIENTO DE IBI

Código Seguro de Verificación: LUAC AZHN KR3L 9ZPA NLY3

Resolución Nº 671 de 26/04/2023 "Decreto rectificación de errores lista admitidos y excluidos PROCESO INTERVENTOR" - SEGRA 675026

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ibi.sedipualba.es/>